Criterios de calificación.

Dpto. Filosofía.

Valores Éticos 1º y 2º ESO

**6.1. Instrumentos de Evaluación**

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la finalidad de la evaluación. Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre el profesorado y los alumnos y alumnas en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

* **Observación y análisis:** Participación y colaboración en las actividades del aula, disposición hacia el trabajo, atención en clase, orden y respeto dentro del grupo, presentación en tiempo y forma de los trabajos y actividades.
* **Cuestionarios y/o exposiciones orales** que se podrán realizar en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Consistirán fundamentalmente en trabajos sobre películas, explicación y comentario crítico de una canción o una viñeta, reflexión sobre un dilema moral o una noticia de actualidad, etc.
* **Trabajos voluntarios:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

**6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN**

La calificación de cada evaluación se obtendrá de acuerdo a la siguiente asignación porcentual:

**1º ESO:**

* 40 % Examen.
* 40% destrezas: dividas en 20 % Cuaderno y 20 % trabajos y actividades.
* 20 % Actitud: participación e iniciativa, favorecimiento de la dinámica del aula, realización diaria del cuaderno, seguimiento de las indicaciones de profesor, realización de tareas, aplicación de conocimientos, comportamiento general, respeto a los compañeros, interés-motivación y atención.

**2º ESO:**

* 30 % conocimientos a través de pruebas o exámenes.
* 20 % destrezas a través de actividades y/o trabajos.
* 50 % actitud.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera superar alguna de las evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre solamente de los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas. Dicha prueba consistirá en la entrega de un trabajo y/o unas actividades que en su momento se detallará en el correspondiente Plan de Apoyo y Refuerzo.

Valores Éticos 3º ESO

**8. C.- Criterios de calificación:**

**Porcentajes de evaluación.**

**-** Contenidos: 40%. Se llevarán a cabo tanto exámenes tipo test como exámenes de desarrollo u otras actividades donde se evalúen los contenidos, cuestionario…

- Destrezas: 40%, divididos en un 20% para el cuaderno y otro 20 % para trabajos y actividades.

- Actitudes: 20%, dentro de la cual incluimos la participación, la iniciativa, el seguimiento de las indicaciones del profesor/a, la realización de las actividades propuestas, la interiorización práctica de los valores tratados, la convivencia y el comportamiento.

**8. D.- Herramientas de evaluación:**

* **Observación.**

El profesor utiliza la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje y refleja sus anotaciones en su cuaderno personal preparado a tal efecto. Son elementos observables todos aquellos en los que no hay una prueba específica para cuantificar el resultado del aprendizaje, como por ejemplo en el apartado de destrezas y actitudes.

* **Cuaderno.**

Diario de clase donde quede reflejada toda la actividad de la clase. Apuntes de los temas, actividades orales y escritas, desarrollo de la participación de los compañeros en actividades y debates, resúmenes, esquemas, vocabulario. Es importante el diseño del cuaderno incluyendo imágenes y cuidando los márgenes y los apartados de los temas. Esto forma parte de las actividades principales del curso a modo de proyecto individual.

* **Trabajos.**

Los trabajos individuales y de grupo tienen un peso del 20% en la calificación de la materia. Como indicamos más abajo en la metodología, el trabajo colaborativo a través de proyectos será uno de los objetivos prioritarios.

* **Exámenes**

Los exámenes realizados en esta materia podrán ser de desarrollo o tipo test.

* **Rúbricas de evaluación**

Las rúbricas son herramientas que permiten objetivar la evaluación de un proceso. En el contexto educativo, las rúbricas se utilizan evaluar el desempeño de los estudiantes. Proporcionan referencias para valorar todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo información útil y precisa al profesorado para la toma de decisiones pedagógicas.

Las rúbricas concretan de forma gráfica los diferentes elementos del currículo. En ellas se detallan, para cada uno de los estándares de aprendizaje, las conductas observables y los niveles de ejecución que el docente ha de tener en cuenta para la evaluación de su alumnado.

**Ventajas del uso de rúbricas para el alumnado**

* Conocen de antemano los criterios con los que van a ser evaluados
* Promueven la responsabilidad del alumnado y lo ayudan a reflexionar sobre su actitud y rendimiento.
* Facilitan la comprensión global de los contenidos tratados en cada una de las unidades y la relación de las diferentes capacidades.
* Los alumnos disponen de mucha más información que con otros instrumentos (retroalimentación).
* Fomentan el aprendizaje y la autoevaluación.

**Ventajas de su uso para los docentes**

* Son fáciles de usar y de explicar al alumnado.
* Incrementa la objetividad del proceso evaluativo.
* Ofrecen una retroalimentación sobre la eficacia de las estrategias metodológicas utilizadas.

Son versátiles y se ajustan fielmente a las exigencias del proceso de evaluación por competencias.

Valores Éticos 4º ESO

# 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Como ya se mencionó en la metodología didáctica, se intentará evitar en lo posible el aprendizaje memorístico en el que los conocimientos no resultan aprovechados pues son rápidamente olvidados. Además, en la evaluación por competencias, destacándose las competencias antes mencionadas para nuestra asignatura, este tipo de aprendizaje invalidaría la consecución de las mismas, porque lo que se pida al alumnado es un ejercicio permanente de reflexión personal e interiorización de contenidos de manera práctica, identificando situaciones de denuncia y compromiso social, donde el conocimiento que se entiende debe llevarse a cabo queda muy alejado de la mera memorización de contenidos sin puesta en práctica real de los mismos. Por ello, la intención del Departamento es realizar en las materias que le son propias un aprendizaje significativo que intentará siempre responder a los intereses del alumnado, a sus vivencias y conocimientos previos, llevándose a cabo así la consecución de las competencias.

* Se considerará la evaluación como un proceso que contemple toda actividad desarrollada por el alumno/a. Como será continua, todo lo que se diga y haga en clase podrá ser evaluado, por lo que la asistencia a clase se hace imprescindible.
* La citada evaluación continua contemplará tres fases: evaluación inicial, formativa y sumativa. La calificación que cada alumno obtenga en cada evaluación se corresponderá con el conjunto de notas que tenga el profesor en ese periodo de tiempo, pertenecientes a las diversas actividades y trabajos realizados.

La nota final se realizará haciendo la media entre distintos tipos de pruebas:

* pruebas escritas tipo examen, ya sea oral o escrito: se realizarán 1 por trimestre. El porcentaje de estas pruebas en la nota final será de un 30%.
* pruebas escritas tipo trabajos, actividades de clase, comentarios de textos, trabajos sobre lecturas, cuaderno, etc: El porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 20%, repartiéndose equitativamente entre el cuaderno de clase y un trabajo por cada trimestre. La tipología de actividades que se incluyan en este apartado dependerá de la conveniencia o no de su realización, atendiendo al alumnado que en cada caso nos encontremos, adaptándose, por tanto, al mismo.
* Comportamiento, participación, respuestas orales: el porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 50%.
* El alumno no podrá obtener la calificación de aprobado si no ha superado los contenidos antes mencionados, atendiendo a las competencias básicas ya señaladas.
* Las faltas de ortografía que impidan la correcta comprensión del texto calificarán negativamente. Este departamento considera oportuno la supervisión constante de la ortografía del alumnado por ser una cuestión básica del lenguaje escrito que afecta a todas la materias. Para ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:
  + Cada dos faltas de ortografía se restará una décima, ya sea en exámenes o cuaderno y trabajos.
  + Una tilde se considera una falta de ortografía normal.
  + Se restará hasta un máximo de dos puntos por prueba en concepto de ortografía.
  + El alumno cuya nota ha bajado por la ortografía sin haber suspendido puede recuperar su nota mediante un ejercicio de ortografía.
  + En los ejercicios de ortografía se incluirán, entre otras palabras, aquellas que han sido mal escritas por los alumnos.
  + Se facilitará al alumno la información suficiente sobre las reglas de ortografía para una correcta escritura.
* Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a evaluación continua y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en el examen de recuperación final, el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a la que acudirá con toda la materia del curso.
* Los trabajos que se exijan deberán ser entregados en las fechas determinadas. De no ser así sin justificación, sólo se valorarán si se entregan dentro de la evaluación en que se pidieron y con una valoración máxima de 5 puntos.

**SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar todos los trabajos y pruebas no superados correctamente en el transcurso de la evaluación.

La recuperación consistirá en una prueba escrita u oral de características similares a las realizadas en la evaluación anterior, y que se realizará al final de la evaluación o al comienzo de la

En cada examen de recuperación al que necesitasen acudir se procedería de la misma manera.

Cada evaluación tendrá una recuperación. En el caso de no recuperar alguna evaluación, el alumno tendrá que presentarse a aquellas evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de septiembre con aquellas evaluaciones suspensas, conservándole aquellas otras que tuviese aprobadas.

Aunque la evaluación es CONTINUA, como los contenidos son en cada periodo trimestral muy diferentes y de superior grado de esfuerzo, no podrá entenderse que habiendo aprobado la segunda o tercera evaluación, ya se tiene aprobada por sí misma la anterior, de modo que cada evaluación suspensa deberá ser recuperada específicamente.

Filosofía 4º ESO

# 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Como ya se mencionó en la metodología didáctica, se intentará evitar en lo posible el aprendizaje memorístico en el que los conocimientos no resultan aprovechados pues son rápidamente olvidados. Además, en la evaluación por competencias, destacándose las competencias antes mencionadas para nuestra asignatura, este tipo de aprendizaje invalidaría la consecución de las mismas, porque lo que se pida al alumnado es un ejercicio permanente de reflexión personal e interiorización de contenidos de manera práctica, identificando situaciones de denuncia y compromiso social, donde el conocimiento que se entiende debe llevarse a cabo queda muy alejado de la mera memorización de contenidos sin puesta en práctica real de los mismos. Por ello, la intención del Departamento es realizar en las materias que le son propias un aprendizaje significativo que intentará siempre responder a los intereses del alumnado, a sus vivencias y conocimientos previos, llevándose a cabo así la consecución de las competencias.

* Se considerará la evaluación como un proceso que contemple toda actividad desarrollada por el alumno/a. Como será continua, todo lo que se diga y haga en clase podrá ser evaluado, por lo que la asistencia a clase se hace imprescindible.
* La citada evaluación continua contemplará tres fases (evaluación inicial, formativa y sumativa) ya explicadas con anterioridad. La calificación que cada alumno obtenga en cada evaluación se corresponderá con el conjunto de notas que tenga el profesor en ese periodo de tiempo, pertenecientes a las diversas actividades y trabajos realizados.

Para aprobar cada evaluación será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10. La nota final se realizará haciendo la media entre distintos tipos de pruebas:

* pruebas escritas tipo examen: se realizarán 1 ó 2 por trimestre, el función del ritmo de aprendizaje del grupo-clase. El porcentaje de estas pruebas en la nota final será de un 70 %.
* pruebas escritas tipo trabajos, actividades de clase, comentarios de textos, trabajos sobre lecturas, cuaderno, etc: El porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 20%. La tipología de actividades que se incluyan en este apartado dependerá de la conveniencia o no de su realización, atendiendo al alumnado que en cada caso nos encontremos, adaptándose, por tanto, al mismo.
* Comportamiento, participación, respuestas orales: el porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 10%.
* El alumnado no podrá obtener la calificación de aprobado si no ha superado los contenidos antes mencionados, atendiendo a las competencias básicas ya señaladas.
* Las faltas de ortografía que impidan la correcta comprensión del texto calificarán negativamente. Este departamento considera oportuno la supervisión constante de la ortografía del alumnado por ser una cuestión básica del lenguaje escrito que afecta a todas la materias. Para ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:
  + Cada dos faltas de ortografía se restará una décima, ya sea en exámenes o cuaderno y trabajos.
  + Una tilde se considera una falta de ortografía normal.
  + Se restará hasta un máximo de dos puntos por prueba en concepto de ortografía.
  + El alumno/a cuya nota ha bajado por la ortografía sin haber suspendido puede recuperar su nota mediante un ejercicio de ortografía.
  + En los ejercicios de ortografía se incluirán, entre otras palabras, aquellas que han sido mal escritas por los alumnos.
  + Se facilitará al alumno la información suficiente sobre las reglas de ortografía para una correcta escritura.
* Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a evaluación continua y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en el examen de recuperación final, el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a la que acudirá con toda la materia del curso.
* Los trabajos que se exijan deberán ser entregados en las fechas determinadas. De no ser así sin justificación, sólo se valorarán si se entregan dentro de la evaluación en que se pidieron y con una valoración máxima de 5 puntos.
* La presentación del trabajo también tendrá su evaluación. Excepto en los casos en los que el profesorado lo señale explícitamente los trabajos se realizarán a mano, en folio DIN A-4 blancos, con bolígrafos negros o azules.
* Este departamento pretende atender a la diversidad del alumnado no sólo en aquellos casos en los que presente dificultades en el aprendizaje, sino que además queremos atender a aquellos alumnos que tras haber realizado un correcto aprovechamiento de las competencias básicas señaladas, deseen ampliar sus conocimientos sobre el tema. En estos casos el profesor proporcionará un listado de lecturas de obras filosóficas o con trasfondo filosófico representativas para que realicen un trabajo de investigación que, de seguir correctamente las pautas establecidas por el profesor, podrá aumentar hasta en dos puntos su calificación final, ateniéndose al sistema de calificación general para el resto del alumnado (porcentajes). Cuando el problema del alumno sea la dificultad a la hora de asumir y comprender los contenidos, el trabajo que realizará el profesor será la adaptación significativa para el alumno en concreto de los textos, explicaciones, y ejercicios del curso, con un sistema de calificación diferente, valorándose así, de manera significativa, el esfuerzo del alumno.

**SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar todos los trabajos y pruebas no superados correctamente en el transcurso de la evaluación.

La recuperación consistirá en una prueba escrita de características similares a las realizadas en la evaluación anterior, y que se realizará al final de la evaluación o al comienzo de la siguiente, en la fecha acordada por alumnos y profesor.

En el caso de alumnos con necesidades educativas específicas, la recuperación de su evaluación suspendida se llevará a cabo mediante la entrega de un trabajo que realizarán, aplicando los contenidos estudiados en la evaluación y valorándose así la capacidad procedimental del alumno. En cada examen de recuperación al que necesitasen acudir se procedería de la misma manera, con la diferencia de que en la suficiencia de junio y en la de septiembre debería realizar el trabajo de toda la materia del curso.

Cada evaluación tendrá una recuperación. En el caso de no recuperar alguna evaluación, el alumno tendrá que presentarse a aquellas evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de septiembre con aquellas evaluaciones suspensas, conservándole aquellas otras que tuviese aprobadas.

Aunque la evaluación es CONTINUA, como los contenidos son en cada periodo trimestral muy diferentes y de superior grado de esfuerzo, no podrá entenderse que habiendo aprobado la segunda o tercera evaluación, ya se tiene aprobada por sí misma la anterior, de modo que cada evaluación suspensa deberá ser recuperada específicamente.

Filosofía 1º de Bachillerato

## 13.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citarlos siguientes:

* **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

* **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

* **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
* **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**
* **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
* **Análisis de las producciones de los alumnos**
  + Monografías.
  + Resúmenes.
  + Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos
  + Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

* **Intercambios orales con los alumnos**

Exposición de temas.

Diálogos.

Debates.

Puestas en común.

* **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

* De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
* De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
* De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
* Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
* **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**
* **Rúbricas de evaluación:**
* Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
* Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
* Fichas-registro para la valoración de la Expresión oral y escrita.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 40 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 60 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que pasasen a 2.º y tengan que recuperar esta materia como pendiente del año anterior, aunque no exista ninguna materia cuya superación esté condicionada a Filosofía de 1.º curso. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, debe establecerse un procedimiento de actuación que les permita reinsertarse en la vida escolar. Es muy aconsejable que dicho procedimiento se consensue en el seno de la Comisión Pedagógica y se ofrezca con carácter común para todo el centro.

## 13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Es muy aconsejable proporcionarle, en su caso, un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción de 1.º a 2.º curso.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado”» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **los siguientes instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos: entre un 90 y un 100 % de la nota, dejando el 10% restante, en su caso, para trabajos y actitud.

1. **Faltas de ortografía**: cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:

* Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
* Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

1. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

* Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:

1. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
2. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
3. Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
4. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

* Portada.
* Índice.
* Contenido del trabajo.
* Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
* Bibliografía comentada.
* Contraportada (folio en blanco).
* Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

1. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales, como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

El alumno tendrá derecho a un examen de recuperación por cada evaluación.

## 

## 13.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El carácter integrador de la evaluación (en el sentido de que el equipo docente deberá valorar la evaluación del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes), no es óbice para que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación en la convocatoria extraordinaria.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno.

Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 100 % de la nota final.

Historia de la Filosofía 2º Bachillerato

**10.1. Instrumentos de Evaluación**

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la finalidad de la evaluación. Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre la profesora y los alumnos y alumnas en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

* **Observación y análisis:** Participación y colaboración en las actividades del aula, disposición hacia el trabajo, atención en clase, orden y respeto dentro del grupo, presentación en tiempo y forma de los trabajos y actividades.
* **Resúmenes y Comentarios de Textos** en las que los alumnos y alumnas deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos trabajados. Las actividades se podrán realizar en grupo o individualmente, de forma oral o escrita y en el aula o fuera del aula. Con ellas se evaluará la capacidad de los alumnos y alumnas para estructurar con coherencia la información, establecer relaciones entre diversos contenidos, exponer de forma rigurosa los contenidos trabajados, argumentar, etc. Consistirán, pues, en comentarios de textos, comparación entre distintas corrientes filosóficas, elaboración de las respuestas a las preguntas que caerán en los exámenes etc.
* **Exámenes:** Serán de diversa naturaleza (de tipo test de verdadero o falso, de respuesta corta, de temas a desarrollar) y se realizarán dos o tres exámenes por trimestre. Cuando sepamos algo acerca de la reválida trataremos de hacer también exámenes tipo reválida por lo motivos antes mencionados.
* **Trabajos voluntarios:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

**10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN**

Para evaluar los estándares de aprendizaje indicados en cada uno de las unidades didácticas haremos un examen por cada una o dos unidades didácticas. En cada evaluación haremos dos o tres exámenes y la nota de cada evaluación se obtendrá de hacer la media aritmética de todos los exámenes realizados durante la evaluación.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La intención del Departamento es realizar en las materias que le son propias un aprendizaje significativo que intentará siempre responder a los intereses del alumnado, a sus vivencias y conocimientos previos, poniendo así en funcionamiento el aprendizaje y uso de las competencias. Como ya se mencionó en la metodología didáctica, se intentará evitar en lo posible el aprendizaje memorístico en el que los conocimientos no resultan aprovechados pues son rápidamente olvidados. Además, en la evaluación por competencias, destacándose las competencias antes mencionadas para nuestra asignatura, este tipo de aprendizaje invalidaría la consecución de las mismas, porque lo que se pida al alumnado es un ejercicio permanente de reflexión personal e interiorización de contenidos de manera práctica, identificando situaciones de denuncia y compromiso social, donde el conocimiento que se entiende debe llevarse a cabo queda muy alejado de la mera memorización de contenidos sin puesta en práctica real de los mismos.

Se considerará la evaluación como un proceso que contemple toda actividad desarrollada por el alumno/a. Como será continua, todo lo que se diga y haga en clase podrá ser evaluado. Es por ello que la asistencia a clase se entiende como esencial.

La calificación que cada alumno obtenga en cada evaluación se corresponderá con el conjunto de notas que tenga el profesor en ese periodo de tiempo, pertenecientes a las diversas actividades y trabajos realizados.

Para aprobar cada evaluación será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10. La nota final se realizará haciendo la media entre las distintas pruebas:

* pruebas escritas tipo test): Habrá uno o dos por trimestre. El porcentaje de estas pruebas en la nota final será de un 50%.
* pruebas escritas tipo trabajos, actividades de clase, comentarios de textos, trabajos sobre lecturas, actividades con exámenes tipo EVAU, cuaderno; etc: El porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 35%, reservando un 20 % para el cuaderno de clase y un 15 % para actividades y trabajos..
* Actitud del alumno ante la asignatura: seguimiento de la materia reflejado en el trabajo en durante la clase y en casa, asistencia, comportamiento, participación, etc. El porcentaje final de estos contenidos sobre la nota final será del 15%
* Las faltas de ortografía que impidan la correcta comprensión del texto calificarán negativamente. Este departamento considera oportuno la supervisión constante de la ortografía del alumnado por ser una cuestión básica del lenguaje escrito que afecta a todas la materias. Para ello tendremos en cuenta las indicaciones que a este respecto se hacen en EVAU.
* Las fechas de los exámenes son inamovibles. Únicamente se repetirán a los alumnos que presenten justificante médico, no siendo suficiente el justificante de falta firmado por los padres. El plazo máximo para justificar una falta de asistencia en un día de examen o entrega de trabajos será de tres clases a partir de la incorporación del alumno.
* Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a evaluación continua y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en el examen de recuperación final, el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a la que acudirá con toda la materia del curso.
* Este departamento pretende atender a la diversidad del alumnado no sólo en aquellos casos en los que presente dificultades en el aprendizaje, sino que además queremos atender a aquellos alumnos que tras haber realizado un correcto aprovechamiento de las competencias básicas señaladas, deseen ampliar sus conocimientos sobre el tema. En estos casos el profesor proporcionará un listado de lecturas de obras filosóficas o con trasfondo filosófico representativas para que realicen un trabajo de investigación que, de seguir correctamente las pautas establecidas por el profesor, podrá aumentar hasta en dos puntos su calificación final, ateniéndose al sistema de calificación general para el resto del alumnado (porcentajes). Cuando el problema del alumno sea la dificultad a la hora de asumir y comprender los contenidos, el trabajo que realizará el profesor será la adaptación significativa para el alumno en concreto de los textos, explicaciones, y ejercicios del curso, con un sistema de calificación diferente, valorándose así, de manera significativa, el esfuerzo del alumno.

**Cada uno de los exámenes podrá realizarse por segunda vez para recuperar los contenidos no superados o para subir nota**. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado un examen decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la que nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían. La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para recuperar o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después en función del tiempo disponible.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de todos los exámenes.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera superar alguna de las evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre solamente de los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas. Dicha prueba será distinta para cada alumno o alumna y estará compuesta de las preguntas que ya conoce y que ha ido realizando durante el curso (se elegirán algunas de las preguntas ya conocidas por el alumnado porque está claro que todas no pueden ser contestadas en un único examen).

Psicología 2º Bachillerato

**10.1. Instrumentos de Evaluación**

Atendiendo a todo lo dicho sobre evaluación queda claro que los instrumentos y procedimientos deberán ser ricos y variados para poder responder a la finalidad de la evaluación. Un procedimiento habitual para evaluar tanto la práctica docente como el progreso del aprendizaje del alumnado será la **observación, análisis e intercambio de preguntas** entre la profesora y los alumnos y alumnas en el desarrollo habitual de las clases. Mantenerse próximo e incitar a preguntar lo que no se sabe o no se ha entendido suficientemente es el mejor procedimiento para poder ir aplicando las correcciones necesarias en la aplicación de la programación. No obstante, los procedimientos de evaluación no solo pueden consistir en el intercambio continuo y en la observación. Debemos idear, además, unos instrumentos precisos que nos permitan ir evaluando de forma más ordenada y rigurosa.

Así las cosas, para llevar a cabo la evaluación utilizaremos los siguientes instrumentos:

* **Observación y análisis:** Participación y colaboración en las actividades del aula, disposición hacia el trabajo, atención en clase, orden y respeto dentro del grupo, presentación en tiempo y forma de los trabajos y exposiciones.
* **Exposiciones orales** en las que los alumnos y alumnas deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos trabajados. Dichas exposiciones se podrán realizar en grupo o individualmente. Con ellas se evaluará la capacidad de los alumnos y alumnas para estructurar con coherencia la información, establecer relaciones entre diversos contenidos, exponer de forma rigurosa los contenidos trabajados, argumentar, etc. (Este procedimiento de evaluación se utilizará para evaluar los bloques temáticos 2, 4 y 6)
* **Exámenes:** Serán de tipo test de verdadero o falso y de respuesta corta, y se realizará un examen por evaluación. Cuando sepamos algo acerca de la reválida trataremos de hacer también exámenes tipo reválida por lo motivos antes mencionados. (Este procedimiento de evaluación se utilizará para evaluar los bloques temáticos 1, 3 y 5)
* **Trabajos voluntarios:** Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

**10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMO DE RECUPERACIÓN**

La calificación de cada evaluación se obtendrá de acuerdo a la siguiente asignación porcentual:

* **50 % exámenes:** Se realizará un examen por evaluación que supondrá el 50% de la nota final de la evaluación.
* **35% Trabajo y cuaderno:** 20 % para el cuaderno y 15 % para trabajos y actividades.
* **15% Actitud:** participación e iniciativa, favorecimiento de la dinámica del aula, realización diaria del cuaderno, seguimiento de las indicaciones del profesor, realización de tareas, aplicación de conocimientos, comportamiento general, respeto a los compañeros., interés-motivación y atención.

**Cada uno de los exámenes podrá realizarse por segunda vez para recuperar los contenidos no superados o para subir nota**. Aquellos alumnos y alumnas que habiendo superado un examen decidan presentarse a subir nota sabrán de antemano que si entregan el examen para su corrección estarán renunciando a su nota anterior y se quedarán con la que nueva nota que saquen. No obstante, si consideran que no se les ha dado bien el nuevo examen, tendrán la oportunidad de no entregarlo y se quedarán con la nota que ya tenían. La repetición del examen de cada unidad didáctica (ya sea para recuperar o para subir nota) se podrá hacer antes de la evaluación o después en función del tiempo disponible.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

Los trabajos voluntarios, como hemos indicado, servirán para sumar un punto en la media final de curso siempre y cuando los trabajos entregados tengan una calidad suficiente. (Si no tienen esa calidad, no subirán nota pero en ningún caso podrán bajarla).

Si después de las recuperaciones previstas, el alumno o alumna no consiguiera superar alguna de las evaluaciones, realizará la prueba extraordinaria de septiembre solamente de los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas. Dicha prueba será distinta para cada alumno o alumna y estará compuesta de las preguntas que ya conoce y que ha ido realizando durante el curso (se elegirán algunas de las preguntas ya conocidas por el alumnado porque está claro que todas no pueden ser contestadas en un único examen).

Jesús Rincón/ Dpto. Filosofía.